



PROCEDIMIENTO	91012. PMAS. CONTRATO MAYOR P1. PREVIO DE NECESIDADES		
CONTRATO			TIPO
EXPEDIENTE	15/2024/CONM-PMAS	REF. ADICIONAL	
ASUNTO	Licitacion de suministros de menaje y enseres para Centro Municipal de Acogida al Transeunte y resto de Centros del Patronato Municipal de Asuntos Sociales		

## MEMORIA JUSTIFICATIVA

### **ASUNTO: Justificación de la necesidad de Contrato de Suministro de Menaje y Enseres, para la atención a las personas usuarias de los centros municipales.**

Se redacta la presente memoria para dar cumplimiento a las exigencias legales establecidas en el art. 63. a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/14/UE, de 26 de febrero de 2014.

Con esta memoria se pretende justificar la necesidad de la Administración a la que se pretende dar satisfacción mediante la contratación de las prestaciones correspondientes, y su relación con el objeto del contrato, para proveer de suministros a los Centros Municipales en programas puntuales y con carácter continuado al Centro Municipal de Acogida al Transeúnte en los términos establecidos por el artículo 116 e) del antedicho cuerpo legal.

### **1º Justificación de las Necesidades del Contrato**

Se motiva la necesidad de este contrato a fin de dar cobertura por una parte a las necesidades de suministros para atender las necesidades básicas de alimentación, alojamiento y aseo de las personas transeúntes y sin techo que llegan a la ciudad, así como durante el periodo de campaña de recolección de aceitunas en nuestra provincia que atiende a un gran numero de personas en busca de trabajo temporero de recolección por los que se pone en marcha el Dispositivo de atención al inmigrante temporero.

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.

URL DE VERIFICACIÓN  
<https://sede.aytojaen.es/verificacion>

CSV  
15250327074216417457



PÁGINA  
1/3



Con ello se refuerza el alojamiento temporal de trabajadores temporeros en nuestro municipio, y se asegura el acceso en igualdad a los servicios y prestaciones sociales a la población temporera, mediante el alojamiento, manutención y el desplazamiento a los lugares de trabajo de temporada y el retorno a sus residencias habituales, en caso de no encontrar empleo.

Y por otra parte se atiende también las necesidades del resto de Centros Municipales: Centros de Servicios Sociales Comunitarios, Centros municipales de participación activa para personas mayores y Centro de día ocupacional municipal para personas con discapacidad psíquica., de aquellas actividades y talleres planteados desde las programaciones específicas de cada Centro.

### **2º Objeto del contrato (Artículo 99 LCSP)**

El objeto del contrato de la presente licitación es la contratación de los suministros necesarios respecto a productos de menaje y enseres para la atención de los usuarios de los Centros Municipales y con el fin de abastecer fundamentalmente al Centro Municipal de Atención al Transeúnte de los productos de necesarios para garantizar un servicio de calidad adecuado a las personas usuarias del mismo.

### **3º Codificación del objeto del contrato.**

La Codificación del objeto del contrato corresponde al código 39221100-8 de utensilios de cocina de la nomenclatura Clasificación Nacional de Productos (CPA) de 2008 y código 39000000-2 "Mobiliario, complementos de mobiliario, aparatos electrodomésticos excluidos iluminación y productos de limpieza", códigos de la nomenclatura Vocabulario Común de Contratos (CPV) de la Comisión Europea, Aprobado por Reglamento (CE) nº 213/2008, de la Comisión de 28 de noviembre de 2007.

### **4º Importe calculado de las prestaciones objeto del contrato**

Atendiendo a la peculiaridad del contrato de suministro que comprende una gran variedad de productos y de acuerdo a la tipología de productos de consumo más habituales están gravados con un porcentaje de IVA del 21% se ha considerado teniendo en cuenta al el valor estimado del contrato para TRES AÑOS lo siguiente: 28.969,56 € más el 15% de estimación en caso de modificación 33.314,99 €

Presupuesto base de licitación: 28.969,56 € + 6.083,61 (IVA 21%) = 35.053,17 €

### **5º Aplicación presupuestaria.**

<b>Importe IVA Incluido</b>	<b>Aplicación Presupuestaria</b>	<b>Denominación</b>
-----------------------------	----------------------------------	---------------------

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.





<b>35.053,17 €</b>	<b>23100.22699</b>	<b>Otros gastos diversos</b>
--------------------	--------------------	----------------------------------

**6.- Tramitación ordinaria, urgente o de emergencia del expediente de contratación, justificando las razones de la urgencia (necesidad inaplazable o que deba acelerarse por razones de interés público- art. 119 LCSP) o la emergencia (porque concurren las circunstancias mencionadas en el artículo 120 LCSP)**

La contratación de suministros de menaje y enseres se tramita mediante procedimiento abierto simplificado con tramitación reducida, conforme a lo dispuesto en el Art. 159.6 de la LCSP 2017.

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.

URL DE VERIFICACIÓN  
<https://sede.aytojaen.es/verificacion>

CSV  
15250327074216417457



PÁGINA  
3/3